

Río Gallegos, 13 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.357/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 809 de fecha 14 de noviembre de 2011 se aprueba la propuesta de Reglamento Provisorio de Funcionamiento del Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos, el Formulario de Inscripción Modalidad Sistemática y el Formulario de Inscripción Modalidad Circunstancial, que como Anexos I, II y III forman parte del instrumento legal mencionado;

QUE el Jardín Maternal está destinado a niños y niñas de CUARENTA Y CINCO (45) días a CINCO (5) años, hijos/as de estudiantes sistemáticos y/o personal de la UNPA;

QUE se establecieron las siguientes categorías de beneficiarios del servicio del Jardín Maternal: a) Alumnos Ingresantes de la UARG-UNPA, b) Alumnos Re inscritos de la UARG-UNPA, c) Personal Docente de la UARG-UNPA, d) Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la UARG-UNPA y e) Personal y Alumnos sistemáticos de otras Unidades de Gestión UNPA, Alumnos No Residentes de la UARG-UNPA;

QUE por Nota N° 72/24 la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, solicita el otorgamiento de las vacantes de Jardín Maternal, para el año 2024;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

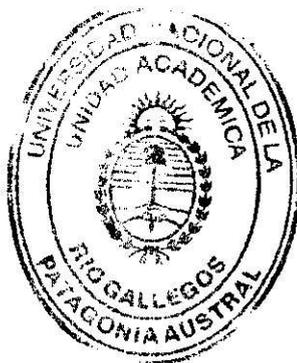
POR ELLO:

LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR las vacantes de Jardín Maternal de la Unidad Académica Río Gallegos, a los beneficiarios que se detallan en Anexo del presente instrumento legal, a partir del 18 de septiembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVÉSE.-



Dra. Karina Franziseovic  
Decana  
UNPA UNPA - UARG



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**A N E X O I**  
**OTORGA VACANTES JARDIN MATERNAL**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	APELLIDO Y NOMBRE DEL NIÑO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	SALA	CATEGORIA
RUEDA Alejandra Jimena	39.988.996	ROBLEDO Lautaro Benjamín	59.885.240	08-07-2023	Deambuladores	b)
CHAVEZ Dalma Florencia	44.155.787	PEREZ CHAVEZ Gael Valentín	59.110.593	25-02-2022	2 y 3 años	b)
MATHIAS ARAYA María Florencia	36.745.783	ALAMO Lucas Benjamín	59.232.450	08-06-2022	2 y 3 años s	b)
DIAZ Lautaro Noelia	32.048.847	CACINO DIAZ Itzel Anahí	57.055.768	06-11-2018	4 y 5 años	b)



DISPOSICIÓN

Nº 0468/2024